



San Lorenzo, 08 de enero de 2021

Comunicado

La Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y la Dirección de Administración y Finanzas de la FCM-UNA y del Hospital de Clínicas, informan al PERSONAL CONTRATADO de la institución, que la regularización de los trámites administrativos como: la emisión de los **certificados de trabajo**, la **firma de contratos** y la **recepción de facturas** para el cobro de Honorarios, se llevará a cabo posterior a la promulgación del Decreto Reglamentario de la Ley N° 6672 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021" y la Resolución Institucional interna que autorice dichas contrataciones.



[Handwritten signature]

CP. ANA LEITE, E. de Despacho
D. de Administración y Finanzas



[Handwritten signature]

Lic. **AMANDA BARRIOS**, E. de Despacho
D. de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Unidad de Comunicación Interna

Elaborado por: **Verónica Olazar**
Unidad de Comunicación Interna
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Hospital de Clínicas